

BOLETÍN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL Marzo de 2015

En este número:

Artículo destacado: AICESIS hoy: una asociación internacional en favor de la gobernanza participativa

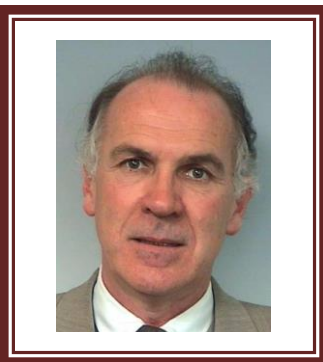
- El CIBS habla en la ONU sobre el vínculo entre género, envejecimiento y desarrollo
- Reunión de la Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social en Nueva York
- Recursos y enlaces de interés

➤ **Artículo destacado: AICESIS hoy: una asociación internacional en favor de la gobernanza participativa**

por Patrick Venturini

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel mundial desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo mundial y son interlocutores sociales clave en la conformación de la agenda posterior a 2015. Le hemos pedido al Sr. Patrick Venturini, Secretario General de la AICESIS (Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares) que comparta con los lectores del Boletín de la Cooperación Mundial algunas de las actividades principales de la Asociación, su filosofía y los actuales desafíos. – El

Editor



Patrick Venturini es el Secretario General de la AICESIS desde 2009. Anteriormente trabajó en las instituciones europeas, en particular en calidad de Secretario General del Comité Económico y Social Europeo (CESE, 1998-2008) y miembro del Gabinete de J. DELORS, Presidente de la Comisión Europea (1988-1995).

Parece evidente que la gestión pública y sus principios básicos se encuentran actualmente en un estado de cambio debido a la mayor complejidad y las dificultades de gobernanza de las sociedades modernas; además, los ciudadanos y las organizaciones representativas de la sociedad civil quieren una mayor participación y consultas más amplias. De ahí la necesidad de intermediarios entre los gobiernos, los responsables de la política y los ciudadanos. Este es un

fenómeno duradero percibido ampliamente en el mundo. Esta es la razón por la que la gobernanza participativa –definida como el conjunto de instituciones, normas y prácticas en un país donde los ciudadanos y la sociedad civil son capaces de participar en la formulación de las políticas públicas a través de las organizaciones representativas, mediante consultas y negociación– aparece cada vez más como un complemento necesario, pero sin duda no como sustituto, de la democracia representativa.

Evidentemente, no hay una respuesta única ante tal petición. Le corresponde a cada país, teniendo en cuenta su historia, su cultura, sus características y aspiraciones, e incluso sus relaciones internas de poder, definir su propio modelo, para encontrar formas de involucrar a las organizaciones representativas de la sociedad civil, y crear procedimientos eficaces entre los políticos y los ciudadanos organizados.

Dentro de la gama de posibles opciones, los consejos económicos y sociales (CES) e instituciones similares (como las comisiones tripartitas) proporcionan una solución institucional, potencialmente eficaz y bien reconocida. El establecimiento de estas estructuras es una tendencia al alza en el mundo. Cuando funciona correctamente, aportan un valor añadido, convirtiéndose en factores de la modernización y la estabilidad social.

En las últimas décadas, el desarrollo de estas instituciones en todo el mundo y, más allá de las diferencias nacionales, la multiplicidad de temas de interés común, explican la creación en 1999 de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), con domicilio en Bruselas (Bélgica). AICESIS se ha desarrollado rápidamente. Inicialmente tenía 27 miembros de pleno derecho. A principios de 2015, la AICESIS incluye 74 miembros de cuatro continentes: África, Asia-Eurasia-Oriente Medio, Europa, América Latina y el Caribe. Y la base de datos global establecido por la AICESIS cuenta actualmente con más de un centenar de CES-IS en todo el mundo.

*

En este artículo se presentan, después de algunos comentarios sobre la importancia de las CES-IS, misiones y objetivos de la AICESIS, sus prioridades y sus principales resultados tangibles, y se da un enfoque especial en su asociación estratégica con la OIT.

CES-IS: una herramienta importante para la modernización de la gobernanza

Los miembros de la AICESIS son los consejos económicos y sociales o instituciones similares, es decir, órganos consultivos integrados por organizaciones de agentes sociales (empresarios y sindicatos), otros actores de la sociedad civil (ONG, etc.), y en ocasiones los miembros del gobierno. Son asambleas autónomas con competencia nacional, cuya legitimidad proviene de la constitución, ley, decreto o cualquier otro reconocimiento oficial realizado por las autoridades públicas, y gozan de una representación genuina de los intereses económicos y sociales.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, por un lado, los CES-IS pueden identificar mejor las necesidades de la comunidad, definir los objetivos con mayor claridad y evaluar el impacto de las políticas públicas, y por otro lado, pueden asesorar al Gobierno y/o Parlamento para que estén más atentos a ciertas necesidades, expectativas, sugerencias, críticas o miedos de las poblaciones. Aumentan la legitimidad de las decisiones públicas y la paz social mediante la promoción de la participación de las organizaciones representativas y la búsqueda de decisiones públicas más transparentes y eficientes. De este modo, son factores de estabilidad y cohesión social.

Pero más allá de las diferencias obvias, estas instituciones tienen el mismo tipo de valor añadido esencial: son principalmente espacios para el diálogo, la experiencia – sus miembros son hombres y mujeres que están arraigados en la vida económica y social de su país y que tienen un buen conocimiento de los problemas reales– y la síntesis, donde están representados los intereses divergentes o incluso contrapuestos. En segundo lugar y más importante, son auténticos talleres donde los acuerdos o consensos se pueden resolver. Como tales, desempeñan un papel útil e insustituible, y su trabajo (dictámenes, informes) proporciona buenos «indicadores de aceptabilidad» que muestran cómo la población recibe las propuestas examinadas de políticas públicas. Por último, los CES-IS se emplean como vínculo entre las superestructuras y las organizaciones: funcionan como puentes en ambas direcciones, entre los gobiernos y la sociedad civil.

Si lo que está en juego es promover la participación de las organizaciones representativas y desarrollar sus funciones de asesoramiento, entonces los CES-IS son sin duda parte de la solución. En realidad, en algunos casos, esto significa que su renovación, modernización y, en particular, una mayor apertura a las futuras generaciones, a las que es fundamental transmitir la cultura del diálogo, de respeto a las ideas de otras personas y a una investigación comprometida. Por lo tanto, la función consultiva es totalmente legítima en la sociedad moderna, además de las funciones ejecutivas y legislativas.

La AICESIS: misiones y objetivos

La Asociación, que actúa esencialmente como una red que muestra el pleno respeto de la independencia de cada uno de sus miembros, tiene tres tareas en su conjunto: en primer lugar –y esta es su función principal– la promoción del intercambio de diálogo y experiencias, así como las buenas prácticas entre sus miembros mediante la promoción de proyectos de cooperación; a continuación, fomentar el diálogo social y civil en el mundo, por ejemplo mediante la formación de alianzas con organizaciones internacionales como la OIT, el DAES, la UNESCO y la FAO; y por último, la Asociación también tiene como objetivo fomentar la consolidación o creación de los CES-IS en estados que no poseen ninguno, y, más en general, contribuir al desarrollo de la gobernanza participativa y al papel de las organizaciones representativas de la sociedad civil en el mundo.

Estas tres misiones estructuran, por supuesto, las acciones de la AICESIS. Además, todas las presidencias –actualmente en manos de la Cámara Cívica de Rusia para el período 2013-15– naturalmente dan un nuevo impulso al proponer un tema con un plan de trabajo bienal que cubra su mandato. Por ejemplo, 2014 se caracterizó por las contribuciones de la AICESIS en los debates de la conferencia internacional del trabajo de la OIT en junio en Ginebra sobre el tema «La transición de la economía informal a la economía formal», y también por su contribución a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de la ONU sobre el tema «Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro». Por otra parte, se puso en marcha la reflexión sobre el tema principal de trabajo sugerido por la Cámara Cívica de la Federación de Rusia, que cubre los dos años de su presidencia: «Capital humano

nacional y nuevas fuentes de competitividad nacional». Otros eventos importantes tuvieron lugar, como la tercera edición de la Escuela Internacional de Verano de la Juventud, en septiembre de 2014 (Kabardino-Balkaria, Rusia), así como varias conferencias destacando el papel de los CES-IS sobre temas específicos y celebradas en Curazao («Crecimiento económico a través del fortalecimiento del capital humano»), Atenas («Diálogo Social») y Rabat («Diálogo social, diálogo civil y democracia participativa en la gobernanza moderna»).

La presidencia de dos años de la AICESIS se ha aplicado sucesivamente desde el principio en forma rotativa entre los continentes por las instituciones de los Países Bajos, Argelia, Francia, China, Brasil, Hungría, Italia, Argelia y Rusia.

Algunos puntos destacados sobre ejemplos concretos tomados de la reciente experiencia colectiva dentro AICESIS proporcionan una visión más concreta de las iniciativas de diversidad y de su contribución a los miembros.

Actividades de la AICESIS: algunos puntos destacados

La seguridad alimentaria

En estrecha cooperación con el CES del Congo y la FAO, la AICESIS organizó en mayo de 2013 en Brazzaville una conferencia internacional sobre «Seguridad Alimentaria». Docenas de CES-IS estuvieron representados e hicieron balance de la situación en su país y de la acción de sus respectivas jurisdicciones. Resultaba evidente que más allá de sus diferencias, estos países tienen en común, en términos de metas, mejorar la seguridad alimentaria. Las acciones respaldadas o iniciadas por algunos CES-IS incluyen, entre otras, el control del agua; el desarrollo del mercado; el desarrollo de estructuras de almacenamiento, el procesamiento y almacenamiento de los productos agrícolas en toda la cadena de valor; la regulación de precios; la promoción de la financiación innovadora; la promoción del diálogo social entre las organizaciones de productores agrícolas y el gobierno, o la implementación de medidas de protección de los mercados agrícolas de África. También se discutieron varias limitaciones comunes, particularmente el déficit en infraestructuras de transporte de los productos agrícolas, la falta de acceso a la tierra para las mujeres y los jóvenes, la falta de equipo agrícola,

la competencia desleal de los productos agrícolas importados y el fenómeno del acaparamiento de tierras por algunas empresas multinacionales.

La lucha contra la delincuencia económica y la corrupción

La corrupción es uno de los factores clave en la falta de crecimiento, ya que dificulta el desarrollo de las economías y desalienta la inversión, especialmente la inversión extranjera. La corrupción afecta a las empresas del sector privado y público, por ejemplo, cuando están involucrados en la contratación pública. El CNEL italiano se ocupó de este tema y estableció un observatorio para este fenómeno y presentó un informe que propone el rastreo sistemático de todos los pagos realizados conforme a un contrato o un contrato público mediante subcontratación. El Gobierno italiano y el Parlamento italiano acogieron con satisfacción la propuesta del CNEL y aprobaron una ley en agosto de 2010 bajo el nombre «Plan Extraordinario Antimafia» que incorpora el principio de la trazabilidad y la confiscación de los activos acumulados ilegalmente. También a propósito de la iniciativa del CNEL italiano se organizó un intercambio de prácticas sobre el tema dentro de la AICESIS al que asistieron más de una docena de miembros. Fue una oportunidad para tomar conocimiento particular de la práctica de la Cámara Cívica de Rusia, que está a cargo de la redacción de un informe anual sobre el tema. Se distribuyó un primer informe de síntesis y se sigue trabajando sobre la base de un cuestionario detallado.

La lucha contra la pobreza

La lucha contra la pobreza es otro tema en el que se organizó un intercambio de experiencias y buenas prácticas con el CES de China como líder. Cada miembro de la AICESIS pudo contribuir y, de nuevo, se distribuyó un informe resumido. En particular, el CES de Benín mostró que el tema de la pobreza era un verdadero hilo que une los diversos estudios de autoevaluación a las acciones de desarrollo socioeconómico que inició. Mientras tanto, con su informe sobre «La contribución del CES a la flexibilización Social Nacional», intervino en un período de crisis social en el que el gobierno, las empresas y los sindicatos se miraban unos a otros como estatuas sin hacer nada. Las recomendaciones que hizo para el Jefe de Estado se han aplicado, lo que ha contribuido a la flexibilización de la crisis social de 2010.

El empleo juvenil

Al comienzo de su mandato, la presidencia, en ese momento a cargo del CNES de Argelia, propuso como tema principal de trabajo para el período 2011-2013: «Promover el empleo y la integración socio-profesional de los jóvenes: ¿Cuáles son los nuevos temas y qué papel puede desempeñar la sociedad civil organizada?». El desarrollo del informe AICESIS fue objeto de intensa preparación repartida en 18 meses. El texto final es el desarrollo de un análisis ampliamente compartido y destaca el papel de los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil en los dispositivos de integración socio-profesional como intermediarios, defensores del pueblo, entrenadores o facilitadores. El informe hace hincapié en que los CES-IS, con sus diversos componentes, pueden ser una referencia central, a través de su acción sobre el terreno y también a través de su participación directa en la evaluación de las políticas públicas para los jóvenes solicitantes de empleo. Los interlocutores económicos y sociales y otras organizaciones de la sociedad civil tienen por lo tanto una amplia perspectiva de la acción, que puede colocarlos como socios de gobierno eficaces. Entre las muchas acciones identificadas, se deben subrayar las prácticas de algunos consejos que trajeron o apoyaron las siguientes actividades: la creación de redes de organizaciones, instituciones y empresas con el fin de promover la creación de redes de apoyo al empleo de los jóvenes; la movilización de los recursos en poder de las cámaras de agricultura, la industria y la artesanía; o el desarrollo de las asociaciones de microfinanzas en las zonas rurales.

La Escuela Internacional de Verano para la juventud

A iniciativa de la SER (Consejo Económico y Social) de los Países Bajos, la AICESIS organiza cada dos años una universidad abierta a todos los jóvenes profesionales de los miembros del CES-IS o participa en el diálogo social en sus países con el fin de promover el entendimiento mutuo y el intercambio de experiencias entre los participantes. Así, la primera Universidad celebrada en 2009 en Noordwijk (Países Bajos) se reunieron participantes de 40 países diferentes y se centró en «Los CES en un mundo globalizado». Una segunda edición se celebró en Shanghái en 2012 bajo el tema «CES y el desarrollo sostenible». La tercera edición fue organizada por la Cámara Cívica de la Federación de Rusia (CCFR) en Nálchik, capital de la República de Kabardino-Balkaria en 2014 sobre el tema «La cooperación internacional entre los

CES-IS para el desarrollo global». En todas las ocasiones, todos los participantes procedentes de diferentes orígenes y que están comenzando sus carreras, estuvieron entusiasmados con respecto a esta oportunidad, dieron lo mejor de sí mismos y se involucraron activamente en las actividades propuestas. La cuarta edición tendrá lugar en 2016 en el continente africano.

Acción en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

La AICESIS otorga periódicamente los Premios de Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los primeros premios fueron entregados por el presidente Lula de Brasil en 2007 en Brasilia a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que habían emprendido iniciativas destacadas en el ámbito de la educación. En 2011 en Roma, donde asistió el presidente Napolitano, se entregaron los segundos premios a las acciones que favorecen «La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres». El tercer premio, otorgado en 2013 en Argel, rindió homenaje a organizaciones de la sociedad civil por sus esfuerzos en favor del «Pleno empleo, trabajo digno y productivo para la reducción de la pobreza». Por último, la cuarta edición de los Premios, dedicada a la agenda posterior a 2015, tendrá lugar en la Conferencia Internacional de Moscú en 2015.

Un enfoque estratégico: colaboración con la OIT

La AICESIS ha estado vinculada a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 2012 por un acuerdo de cooperación. Esta alianza estratégica se legitima por la composición altamente complementaria de las dos instituciones, los valores compartidos y la multiplicidad de temas de interés común. Además, los CES-IS son actores útiles para promover los elementos clave de la agenda de la OIT: el diálogo social, el pacto mundial para el empleo y el trabajo digno, y los niveles mínimos de protección social.

El desarrollo continuo

En 2010, varias conferencias AICESIS-OIT ya se habían organizado en cooperación con los CES-IS como miembros anfitriones de la AICESIS para el intercambio de buenas prácticas sobre un tema determinado. Este fue el caso en 2010 en Cotonou,

con «El papel de los CES en la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo», y en el año 2011 en Dakar sobre «El estado del Pacto Mundial para el Empleo en África y el papel de los CES-IS» con la adopción de un plan de trabajo. En 2012, en Ginebra, se organizó una reunión sobre el tema «Suelo de Protección Social para una globalización justa e incluyente».

Como parte de esta alianza formalizada en 2012, una importante conferencia se organizó en diciembre de 2013 en Madrid sobre «La función y el impacto de los CES-IS en respuesta a la crisis financiera, económica y del empleo mundial: intercambio de experiencias y buenas prácticas». La conferencia reunió a más de cuarenta consejos. Como parte de su preparación, se envió un detallado cuestionario a aproximadamente 90 CES-IS en todo el mundo. Los resultados de esta investigación han sido particularmente gratificantes, ya que varios CES-IS jugaron un papel importante frente la crisis.

En 2008-2009, la mayoría de los estados respondieron con paquetes de estímulo fiscal para mitigar los efectos de la crisis y acelerar la recuperación. En países como Sudáfrica, Polonia, Brasil o Corea del Sur, los CES-IS se encontraban en el núcleo de la respuesta política. Han negociado con éxito, por lo tanto, los acuerdos nacionales sobre las medidas para combatir la crisis. En general, las medidas de acompañamiento incluyen disposiciones para el empleo a tiempo parcial, el trabajo compartido, el fortalecimiento de la seguridad social, la formación y la inversión en infraestructuras para fomentar la creación o mantenimiento de puestos de trabajo. En una etapa posterior a la crisis, estaban involucrados algunos CES-IS en nuevas respuestas colectivas, como Honduras, los Países Bajos y Eslovenia, con resultados particularmente interesantes. Sin embargo, en estos países, las consecuencias de la crisis variaron, así como sus relaciones profesionales y la configuración de sus CES-IS, porque el poder de los sindicatos a nivel nacional varía, al igual que la tradición de diálogo social. Los CES-IS de Brasil, República de Corea y Sudáfrica son órganos tripartitos, mientras que el búlgaro es más bien una plataforma de diálogo cívico. Resumiendo, la Conferencia de Madrid, enriquecida por las contribuciones de expertos académicos y de representantes de la OIT y el FMI, resultó particularmente útil y se publicó un informe de síntesis.

Protección social: la conferencia y la Declaración de Seúl y sus consecuencias

Respaldadas por este éxito, la OIT y la AICESIS organizaron conjuntamente con el CDES de la República de Corea una nueva conferencia de alto nivel en Seúl el 20-21 de noviembre de 2014 sobre «El papel de los CES-IS y el diálogo social en la implementación de un piso de protección social para todos». Varios participantes de organizaciones internacionales (Banco Mundial, FMI, AISS) y regionales (BAD, CESPAP), así como de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), intervinieron para destacar y complementar los testimonios y las contribuciones de más de 30 CES-IS de África, América Latina, Asia y Europa. En particular, la OIT estuvo representada por Isabel Ortiz, Directora del Departamento de Protección Social, y el portavoz del Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) fue el Dr. Heung-Bong CHA, Presidente Regional para el Asia Nororiental.

Un informe introductorio ha servido de referencia para el debate sobre la conferencia. No es sorprendente que revele las disparidades en los niveles de compromiso de los distintos CES-IS. Algunos de los consejos son actores muy activos en el esfuerzo nacional para la construcción de un suelo de protección social, ya sea mediante la negociación de acuerdos, la búsqueda de defectos de cobertura social o la defensa del nivel de protección social contra las medidas de consolidación fiscal. Otros miembros no cuentan con un mandato explícito para la negociación pero tienen una función consultiva completa, ya que dan consejos sobre las reformas propuestas, organizar audiencias públicas y/o realizan propuestas concretas. Sin embargo, un tercer grupo de los CES-IS se mantiene alejado de cualquier iniciativa o solicitud en el asunto. El carácter complejo y técnico de la protección social, las limitaciones de recursos, la prioridad dada a las cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo y la falta de relaciones constructivas con los poderes ejecutivo y legislativo son las razones principales que podrían explicar tal deficiencia.

En cualquier caso, en este documento se detallan las cuatro avenidas a seguir con el fin de fortalecer el papel de intervención de los CES-IS en esta zona: aumentar las habilidades e invertir en el conocimiento a fin de convertirse en un actor (más) relevante; establecer vínculos estrechos con los grupos marginados y vulnerables, especialmente cuando estas mismas poblaciones están poco representadas; centrarse en prioridades claramente definidas y asignar los recursos correspondientes; y, por

último, adoptar en el debate público una postura proactiva para la promoción y la defensa de la protección social y de las poblaciones más directamente implicadas. De una manera más general, se recomienda que algunos CES-IS fortalezcan sus relaciones y el diálogo con el Gobierno, el Parlamento, las organizaciones de empleadores y los sindicatos de trabajadores y otras organizaciones de la sociedad civil.

La Declaración de Seúl

Conscientes de que la recomendación 202 de la OIT sobre el Piso de Protección Social es un gran avance en el compromiso global de la protección social, el desarrollo y la lucha contra la pobreza, los participantes adoptaron la «Declaración de Seúl sobre la promoción de niveles mínimos nacionales de protección social para todos por los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares».

Este texto, en forma de un compromiso electoral, prevé que los CES-IS traten por un lado de «incluir los niveles de protección social en sus agendas, priorizar la participación en el ámbito de la protección social de acuerdo con la Recomendación 202 y contribuir al desarrollo de diálogos nacionales, dedicando el tiempo y los recursos disponibles»; «participar activamente en la definición, aplicación y seguimiento de los pisos de protección social y otros objetivos de las estrategias nacionales para la extensión de la seguridad social»; «promover activamente los principios fundamentales de la Recomendación 202; realizar esfuerzos de promoción y sensibilización proactivos entre los interesados y al público en general sobre el papel clave de la protección social para el desarrollo nacional; y ayudar a formar alianzas virtuosas para el desarrollo de estrategias nacionales para la ampliación de la seguridad social».

Por su parte, la AICESIS tiene la intención de «promover el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre los CES-IS nacionales para sus contribuciones y sus funciones específicas» y «tomar medidas en respuesta a la Conferencia de Seúl que serán presentadas en la Asamblea General de Moscú en 2015 y podrían incluir iniciativas específicas para fortalecer la capacidad de los CES-IS para apoyar la implementación de los pisos nacionales de protección social a nivel nacional y para asegurar el debate público de cualquier reforma de la asistencia social». La OIT

finalmente se compromete a «promover el diálogo social y las consultas (...), con el apoyo de grandes plataformas como los CES-IS, en la formulación y aplicación de las reformas y estrategias de protección social a nivel nacional» y a «ofrecer su experiencia a los CES-IS para formular estrategias encaminadas a establecer sistemas nacionales de seguridad social que sean social y económicamente viables y adecuados».

Ampliaciones

Más allá del éxito oportuno de esta conferencia, se han llevado a cabo las primeras iniciativas para su implementación. En el primer semestre de 2015, el CES del Congo (Brazzaville) organizará un taller de capacitación y desarrollo de habilidades de sus asesores, en colaboración con la AICESIS y la OIT. El tema general será: «Fortalecimiento del CES y la capacidad de diálogo social en favor de un nivel mínimo de protección social eficiente y sostenible». Su objetivo final es definir los elementos de un plan de trabajo para el CES del Congo de forma que refuerce su papel en el ámbito de la protección social.

*

Este panorama tuvo como objetivo describir concretamente la diversidad de enfoques y realidades de los CES-IS, su gran valor potencial o real, y las actividades de la AICESIS, mostrando el dinamismo de esta Asociación, que tiene, después de todo, sólo 15 años de edad. En cuanto a la orientación futura de la AICESIS, es preciso – algo que se hace muy pocas veces a lo largo del período– «analizar intensamente», sin prejuicio o precipitación, respetando la diversidad y cada prioridad de sus miembros. A pesar de que la existencia de algún CES-IS puede a veces verse completamente socavada por el ejecutivo de algunos países, como es el caso de Italia en este momento, se le permite permanecer segura y consciente de que, a nivel mundial, a la democracia participativa le esperan buenos tiempos. Cómo ayudar a encontrar el camino correcto hacia el desarrollo es el desafío que enfrenta el próximo simposio de Argel sobre «El futuro de la AICESIS», que se celebrará a finales de 2015.

Las opiniones expresadas en este artículo son las del autor y pueden no reflejar necesariamente las del Comité de administración del CIBS

- **El CIBS habla en la ONU sobre el vínculo entre género, envejecimiento y desarrollo.**

Declaración presentada por el CIBS en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 9 a 20 marzo de 2015, Nueva York

El Consejo Internacional del Bienestar Social, una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas con alcance mundial, promueve el desarrollo social, el bienestar social y la justicia social en todo el mundo. Una de nuestras prioridades es fomentar la igualdad de género para niñas y mujeres de cualquier edad. Teniendo en cuenta que las mujeres de edad se ven particularmente desfavorecidas y excluidas en muchas sociedades, creemos que la comunidad internacional no debería pasar por alto un aspecto tan importante como la protección social de las mujeres de edad al examinar la Plataforma de Acción de Beijing y, menos aún, al debatir el marco para el desarrollo después de 2015. Veinte años después de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, la comunidad internacional aún no ha abordado las necesidades específicas de las mujeres de edad en la sociedad ni las brechas existentes. La adopción de un enfoque basado en el ciclo vital en las estrategias de desarrollo, junto con medidas bien diseñadas de lucha contra la pobreza y planes de protección social, ayuda a promover la igualdad de género y la integración social. El Consejo Internacional del Bienestar Social considera fundamental abordar las siguientes cuestiones normativas en futuras deliberaciones a nivel internacional:

Envejecimiento de la población: La revolución demográfica mundial en cuanto a la longevidad continúa en el siglo XXI en contraste con un contexto de baja tasa de natalidad en muchos países, y se estima que en 2050 el número de ciudadanos del mundo con una edad de 15 años o menos igualará al de 60 años o más por primera vez en la historia. Los países en desarrollo están experimentando una transición demográfica aún más drástica que los países desarrollados, que cuentan con planes de protección social para las personas de edad avanzada y con discapacidad. Actualmente, dos de cada tres personas de 60 años o más viven en países en desarrollo y, en 2050, lo harán cuatro de cada cinco. La manera de proteger a la población vulnerable en un mundo que envejece rápidamente es una cuestión crucial para los encargados de la formulación de políticas.

Disparidades entre los géneros: Las diferencias y disparidades entre los géneros siguen siendo acusadas en los adultos de edad avanzada en todos los países del mundo. Desde su nacimiento, las mujeres de muchas sociedades tienen una posición social menor, menos acceso a la educación, menos capacidad de decisión en el matrimonio y la procreación y menos acceso a trabajos remunerados y empleos en la economía formal en comparación con los hombres. Tienen menos posibilidades de heredar propiedades, más posibilidades de quedarse viudas y son más propensas a sufrir prácticas tradicionales nocivas. Las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de convertirse en cuidadoras no remuneradas de hijos y nietos, esposos y otros familiares y a su vez tienen menos posibilidades de contar con su esposo para que este las cuide en la vejez. Las mujeres en la vejez tienen más posibilidades que los hombres de experimentar pobreza absoluta o relativa y exclusión social. La exclusión social de las mujeres en la sociedad está relacionada con numerosos factores, como el estado civil, el estado de salud y la situación laboral, entre otros.

Desigualdad creciente e inseguridad persistente en materia de ingresos: La creciente desigualdad dentro de los países y entre ellos hostiga a las sociedades de diferentes maneras. Para la población de edad avanzada, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, los crecientes niveles de pobreza y de desigualdad de los ingresos, el empeoramiento de la salud y la discriminación generalizada basada en la edad se convierten en obstáculos para el pleno disfrute de sus derechos humanos. Las mujeres de edad son particularmente vulnerables a la pobreza y la inseguridad social. Debido a unas estructuras familiares cambiantes, la vida de las personas de edad avanzada es menos segura desde el punto de vista social. Son atendidas y alojadas con menos frecuencia que antes por los miembros más jóvenes de la familia. Debido a la discriminación en los ingresos por razón de género a lo largo de su vida, las mujeres acumulan menos riquezas y derechos individuales a transferencias de seguridad de los ingresos (como derechos de pensión) y, por lo tanto, son mucho más vulnerables en la vejez. En consecuencia, las mujeres de edad se enfrentan a numerosos obstáculos relacionados tanto con la edad como con el género.

Diferencias entre los géneros en relación con el empleo y la pobreza: El efecto de las desigualdades y las diferencias entre los géneros en relación con la educación y las oportunidades de empleo aumenta durante cada etapa de la vida de una persona y es mayor en la vejez y, en consecuencia, las mujeres tienen más posibilidades de ser pobres en la vejez tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Las

mujeres de edad se relacionan con la pobreza por muchas razones estructurales y también se ven afectadas de diferentes maneras según su estado civil, su edad, su origen racial, étnico o lingüístico, sus aptitudes, su orientación sexual, su nacionalidad, su casta y su clase social. Las mujeres que viven solas tienen más posibilidades de ser pobres que las mujeres casadas o que viven con la familia extensa. Asimismo, las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de sufrir interrupciones en su vida laboral debido a los partos y al cuidado de los niños y de los familiares de edad, así como de su esposo a medida que este envejece. Esto se traduce en una situación desventajosa en materia de ingresos por jubilación que puede agravarse en caso de muerte del esposo y de la consecuente pérdida de los ingresos por jubilación de este.

Las mujeres reciben una mala remuneración por estos «trabajos de mujeres» y, en líneas generales, se espera que cuiden y enseñen a los niños, atiendan a los enfermos, preparen la comida, limpien y sirvan a los demás de forma gratuita. Las mujeres de los países en desarrollo que migran a otros países para trabajar en la economía informal, por ejemplo como trabajadoras domésticas, pueden no tener acceso a pensiones o a trabajo a medida que envejecen. Hasta ahora ninguna sociedad ha encontrado una manera justa de compensar a las mujeres por su labor reproductiva, la cual tiene una importancia capital para la pervivencia de cualquier sociedad.

Planes de protección social por razón de género: Aunque muchos adultos en países tanto desarrollados como en desarrollo siguen formando parte de la fuerza de trabajo remunerada, con el tiempo la demanda de los trabajos que realizan podría exceder su capacidad de realizar las tareas necesarias. En los países desarrollados, la seguridad social y los planes de pensiones junto con los ahorros sustituyen los ingresos obtenidos en el caso de muchos trabajadores de edad avanzada y, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la familia podría proporcionar el sostén económico necesario para los miembros ancianos. Aunque muchas mujeres estén empezando a formar parte de la fuerza de trabajo y permanezcan en ella durante más tiempo, continúan existiendo diferencias entre los géneros en cuanto a la participación en la fuerza de trabajo, la distribución del trabajo remunerado y no remunerado y las condiciones de trabajo y los salarios. Especialmente en los países en desarrollo, las mujeres, con más frecuencia que los hombres, tienen empleos mal remunerados, sin protección social y, a menudo, en el sector informal. En los países en desarrollo, los empleos informales constituyen más de la mitad del total de los empleos no agrícolas. El empleo informal habitualmente supone que los trabajadores no tengan derecho a

pensiones o solo a pensiones bajas, a menos que existan sistemas no contributivos de alcance considerable.

Género y cuidado de la familia: La carga de trabajo no remunerada puede afectar negativamente a las mujeres de edad en los países en desarrollo y desarrollados. A pesar de que la mayoría de la atención a los miembros de la familia la realizan las mujeres, el sistema de atención a largo plazo mitiga la carga de las mujeres que cuidan a sus familiares y también proporciona a los adultos de edad dependientes que viven solos los cuidados necesarios a domicilio. Además, las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de convertirse en cuidadoras no remuneradas de hijos y nietos, esposos y otros familiares y a su vez tienen menos posibilidades de contar con su esposo para que este las cuide en la vejez.

Cada vez hay más hogares en los que falta una generación, con personas de edad avanzada y niños dependientes, como consecuencia del VIH y el SIDA y de la migración de las zonas rurales a las urbanas de los adultos en edad de trabajar. En los países en que el VIH y el SIDA han diezmando la población en edad de trabajar, los abuelos se han quedado sin hijos adultos que los puedan cuidar en la vejez y, además, estos deben cuidar de sus nietos huérfanos y otros familiares dependientes. El efecto de la epidemia del VIH/SIDA en las mujeres de edad en África tiene como consecuencia más responsabilidades en relación con la atención a sus familiares, violaciones de los derechos a la vivienda y a la propiedad, más exposición a la violencia y más vulnerabilidad ante la pobreza.

En algunas partes del mundo, las mujeres de edad se convierten en el objetivo de la venganza de la comunidad mediante acusaciones de practicar la brujería y se ven desfavorecidas a causa de los derechos sucesorios que les impiden permanecer en su casa si se divorcian o enviudan. Los efectos acumulativos de esas prácticas son la pobreza y la exclusión social.

El Consejo Internacional del Bienestar Social considera que la protección social de todas las personas es una medida clave para la creación de una «sociedad para todos», lo cual fue definido como uno de los objetivos fundamentales por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague hace 20 años. Se aportaron nuevos impulsos a los esfuerzos destinados a promover la protección social en todo el mundo cuando la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó la Recomendación núm. 202, relativa a los pisos de protección social, en su 101º período de sesiones, celebrado en

2012. Cada vez se reconoce más el hecho de que la aplicación de unos niveles mínimos de protección social definidos en el plano nacional pueda considerarse un instrumento importante en la lucha contra la pobreza y la desigualdad de todas las personas, incluidas las mujeres de edad. Los niveles mínimos de protección social son esenciales para evitar la marginación de las mujeres de edad en la sociedad y garantizar sus derechos. Un enfoque basado en los derechos fundamentales que tenga por objetivo proteger a las mujeres, los hombres y los niños frente a riesgos y vulnerabilidades ayuda a mantener su bienestar durante su ciclo de vida y garantiza el acceso a la atención médica y a otros servicios básicos, así como, al menos, a un nivel básico de seguridad de los ingresos. El Consejo Internacional del Bienestar Social ha apoyado esta iniciativa desde su aprobación por las Naciones Unidas en 2009. Uniendo fuerzas con más de 80 organizaciones no gubernamentales, el Consejo Internacional del Bienestar Social formó la Coalición Mundial para los Pisos de Protección Social, que desempeña un papel cada vez más importante a la hora de configurar el debate, sensibilizar, llegar a un consenso nacional respecto de los niveles mínimos de protección social y configurar un orden económico mundial más humano y orientado a las personas.

Estamos completamente de acuerdo con el principio de que «nadie debe quedar relegado» e instamos a la Comisión a que considere las siguientes recomendaciones:

La «Revolución de los Datos» propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas debería incluir datos detallados sobre la pobreza (incluyendo la recopilación de datos localizados) y desglose por sexo y edad para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

Las medidas contra la pobreza para mujeres de edad deberían empezar con las niñas y continuar durante todo el ciclo de la vida, de modo que se garanticen una nutrición y una atención sanitaria adecuadas que incluyan salud reproductiva, prevención de la violencia, educación, eliminación de la discriminación en el acceso a oportunidades de empleo, planes de protección social en todas las etapas de la vida y un reconocimiento justo del trabajo no remunerado, incluyendo la atención a los miembros de la familia;

Los gobiernos deberían trabajar coherentemente para reducir la desigualdad de los ingresos y aumentar las oportunidades de las niñas y las mujeres de todas las edades;

La iniciativa sobre los niveles mínimos de protección social debería ser aceptada por

todos los países, adaptarse a las circunstancias específicas de cada uno y aplicarse de forma coherente a nivel nacional.

➤ **Reunión de la Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social en Nueva York**

La 6ª reunión de la Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social (SPIAC-B, por sus siglas en inglés) tuvo lugar el 3 de febrero de 2015 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Copresidida por la OIT y el Banco Mundial, contó con la presencia de 53 participantes en representación de 28 organizaciones internacionales, agencias de desarrollo bilaterales, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil. La agenda incluye los siguientes elementos clave: (1) Objetivos de Protección Social (PS) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: medida y control del progreso; (2) Coste de la aplicación de los resultados de PS y los métodos para su financiación; (3) Apoyo a la consecución de los objetivos PS: herramientas y operaciones en los países.

El debate general reveló una fuerte apreciación de que los miembros de la SPIAC-B habían recorrido un largo camino para construir una relación de mayor espíritu de cooperación. La implementación de la agenda de desarrollo sostenible para después de 2015 representa una oportunidad importante para mejorar la coherencia entre las políticas, la mejora de la cooperación y la coordinación de las acciones de protección social a nivel mundial, regional y nacional. Un claro mandato expresado en el objetivo 1.3¹ fue dirigido a la comunidad internacional sobre la ampliación de la cobertura de los sistemas de protección social, incluidos los pisos de protección social. Se acordó que la SPIAC-B, como coalición líder en el mundo en cuestiones de protección social, está bien posicionada para proporcionar apoyo en la elaboración, el seguimiento y la aplicación de estos aspectos de la nueva agenda. El Sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones financieras internacionales (IFI), debe estar listo para actuar conjuntamente en el cumplimiento de los ODS desde su inicio.

Gran parte del debate giró alrededor del objetivo anteriormente mencionado 1.3 de los ODS. El objetivo 1.3 reclama la protección social universal («implementar sistemas

¹ Documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 1 «Erradicar la pobreza en todas sus formas»; Objetivo 1.3: «Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables».

nacionales apropiados de protección social y medidas para todos, incluidos los niveles mínimos») e introduce un objetivo de cobertura PS en un plazo («lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables para 2030»). La definición de «cobertura sustancial» debe hacerse a nivel nacional de acuerdo a las prioridades y posibilidades nacionales. El lenguaje utilizado (los sistemas de protección social, las medidas y los niveles mínimos) es lo suficientemente amplio como para permitir soluciones específicas para cada país aplicadas a nivel nacional. Pero los instrumentos internacionalmente acordados, como la Recomendación núm. 202 de la OIT sobre los niveles mínimos nacionales de protección social, deben utilizarse como una guía para ayudar a los Estados miembros. Los vínculos entre los marcos normativos y operativos deben mejorarse.

Algunos participantes hicieron hincapié en que podrían perseguirse resultados más ambiciosos en materia de protección social universal para asegurarse de que el sueño de que «nadie quede relegado» se realice en la práctica. Mientras la universalidad ha sido plenamente aceptada como un principio básico para la salud y la educación, todavía no se acepta para la protección social. Se señaló que, si bien se incluye bajo el ODS de la pobreza, el objetivo 1.3 también debe evaluarse en función de su contribución al logro de los demás objetivos de la Agenda, en particular, la reducción de la desigualdad y la promoción del trabajo digno para todos.

Al implementar el objetivo 1.3 sería importante centrarse en programas amplios y sistémicos de protección social que de forma efectiva «den acceso a las prestaciones en efectivo suficientes y previsibles en caso de necesidad y el acceso a los servicios de salud» en lugar de proyectos de protección social a corto plazo de transferencias en efectivo para un grupo limitado y durante un período de tiempo limitado (un enfoque de «redes de seguridad»).

La cuestión de los indicadores globales se debatió largo y tendido. Como han subrayado muchos participantes, los posibles indicadores globales que enmarquen el objetivo de protección deben abordar tanto la cobertura como la adecuación de los sistemas de protección social y los niveles mínimos. El indicador de cobertura PS debe medir la cobertura efectiva (es decir, el número de personas que reciben un beneficio/servicio) desglosados por sexo, con desgloses para los niños, las personas en paro, la vejez, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas o los recién

nacidos, las víctimas de accidentes del trabajo, los pobres y vulnerables y otros factores relevantes en la medida de lo posible. El indicador opera a nivel del sistema, es decir, el número de personas que reciben beneficios y que están cubiertas en caso de necesidad en todos los programas y planes, incluida la asistencia social y el seguro social. El indicador de adecuación PS mediría las transferencias de protección social como porcentaje de los ingresos o la línea de la pobreza de ingresos, y capturaría el impacto de la protección social en la reducción de la pobreza.

Mientras que los datos de los sistemas de protección social, suministrados por el gobierno administrativo, siguen siendo la fuente de información principal para el indicador de cobertura, los datos de la encuesta de hogares son fundamentales para medir la adecuación y calibrar la apreciación global general del desempeño de la cobertura. Se acordó que se deberían mejorar las bases de datos mundiales que contienen los datos relevantes para el seguimiento del objetivo PS.

Un conjunto limitado de indicadores globales podría complementarse con un panel de control mucho más refinado de los indicadores nacionales, incluyendo también el impacto, la eficiencia y los indicadores de protección social de calidad a nivel nacional. Los participantes consideraron que era de suma importancia fortalecer las capacidades nacionales de estadística para medir los progresos hacia los ODS a nivel de país y para alimentar a los conjuntos de datos globales. Se acordó que la secretaría SPIAC-B proporcionará actualizaciones sobre las propuestas de indicadores globales de protección social.

La financiación de la protección social ha sido considerada como uno de los temas centrales en virtud de la deliberación en el marco de los debates sobre la Financiación para el Desarrollo y los preparativos para la conferencia de Addis Abeba (julio 2015). Mientras que el financiamiento interno todavía se considera la principal fuente de financiamiento, la asistencia oficial para el desarrollo y, en particular, la construcción de asistencia/capacidad técnica también tienen un papel fundamental que desempeñar en algunos países en desarrollo.

Los miembros de SPIAC-B hicieron un firme llamamiento a favor de un cambio sistemático en el lenguaje utilizado en diversos documentos sobre PS, haciendo hincapié en que el gasto de la protección social es «inversión» en lugar de «costes».

Se señaló que la «asequibilidad» está a menudo en el ojo del espectador y es determinada políticamente, dependiendo de las percepciones prevalecientes. En definitiva, el compromiso político impulsa la creación de un espacio fiscal.

Una propuesta para establecer un Fondo/Instalación de Pisos de Protección Social para apoyar el desarrollo de capacidades de protección social y la puesta en marcha en los países menos desarrollados fue controvertida. De entre quienes la apoyaban, algunos miembros propusieron un nuevo debate, pero otros no estaban de acuerdo, expresando preocupaciones con respecto a la proliferación de fondos aislados e insistiendo en los enfoques integrados.

La ampliación del «espacio fiscal» también se abordó. Si bien hay una variedad de maneras de crear espacio fiscal que van desde la modificación de las prioridades de los recursos, el aumento de la eficiencia en la recaudación de impuestos, el uso de las reservas, la renegociación de la deuda, la reducción de los subsidios, la lucha contra los flujos financieros ilícitos, el aumento de los impuestos, y así sucesivamente, hay una fuerte competencia con otros sectores sobre los fondos generados a través de cualquiera de estas medidas. Al menos dentro de la cartera social nacional, los enfoques integrados deben ser desarrollados para mejorar las sinergias y complementariedades.

En el debate sobre la eliminación de los subsidios, se hizo hincapié en la importancia de manejar con cuidado la transición poniendo medidas compensatorias adecuadas en su lugar (por ejemplo, a través de un aumento en el salario mínimo, las transferencias de efectivo, los costes de transporte público, etc.) antes de retirar la subvención. El actual bajo nivel de los precios en los combustibles presenta una importante ventana de oportunidad para que los gobiernos mejoren el espacio fiscal y poco a poco conviertan los subsidios en transferencias de protección social.

También debe considerarse un enfoque integral de la financiación de la protección social teniendo en cuenta una combinación de financiamiento que incluye programas contributivos y no contributivos. Para los regímenes contributivos, se hizo hincapié en la importancia de garantizar el cumplimiento y reducir la evasión fiscal para aliviar la presión sobre el presupuesto de la Protección Social.

La movilización de fondos del sector privado, incluidas las de las corporaciones, fundaciones y el sector sin fines de lucro debe considerarse como parte del arsenal de estrategias de movilización de recursos de protección social. En la discusión sobre el papel del sector privado, es importante tener en cuenta también el lado de la oferta (el papel del sector privado como proveedores de servicios) y no sólo pensar en el lado de la demanda.

Las discusiones de financiación deben estar vinculadas a las medidas para reducir la fragmentación y mejorar la eficiencia y la calidad y reducir al mínimo las fugas y errores. Debe adoptarse la perspectiva de un sistema, incluyendo sistemas de identificación adecuados, los pagos de beneficios y mecanismos de control de idoneidad. Una buena administración de sistemas de protección social es una inversión real y puede producir ganancias sustanciales a corto y largo plazo. Los miembros sugirieron que la organización de una conferencia/evento de alto nivel sobre la financiación de la protección social debería estar incluida en la agenda de las deliberaciones intergubernamentales, ya que podría ofrecer evidencia y soluciones presentes concretas para apoyar la implementación del objetivo 1.3. de los ODS sobre protección social. Las posibles fechas y ubicaciones serán propuestas por los copresidentes de la Junta. Los posibles vínculos podrían explorarse en relación con la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, Etiopía, el próximo mes de julio.

Se destacó que la cooperación para el desarrollo en apoyo a la aplicación de los resultados de protección social siempre debe guiarse por prioridades y limitaciones nacionales. Las herramientas y los enfoques internacionales deben ser flexibles y adaptables a las circunstancias nacionales. Los órganos regionales también desempeñan un importante papel catalizador en la traducción de las políticas y acuerdos globales en disposiciones del orden del día que resuenan con las aspiraciones nacionales. Estos organismos deben ser informados y respaldados en consecuencia.

En el contexto del debate de los ODS, se hizo evidente que los países están abrumados con las expectativas de lo que se espera que implementen –por lo que es importante que los colaboradores en el desarrollo presenten un enfoque coordinado. Es importante enviar mensajes fuertes sobre cómo PS se refiere a cada uno de los tres pilares del desarrollo sostenible: económico (la construcción del enfoque de inversión,

proporcionando evidencia en la declaración), social (incluyendo la relación con el acceso a los servicios) y ambiental (aumentar la resiliencia, facilitar la adaptación y la transición).

Hay múltiples puntos de entrada de protección social a nivel de país ya que los programas se pueden transmitir a través de varios ministerios, como el de Agricultura, Familia, Asuntos Sociales, Desarrollo Social, Empleo u otros. Se acordó que los miembros de SPIAC-B, por tanto, deben actuar como conectores entre sí para permitir un enfoque coordinado. Los participantes informaron mutuamente sobre las actividades actuales relacionadas con la PS en sus respectivas organizaciones. La importancia de recuperar y trasladar la evidencia de trabajo en los países a los debates globales y al sistema de las Naciones Unidas (Comisión de Desarrollo Social y otros foros) también se puso de relieve.

➤ **Recursos y enlaces de interés**

1- Migración Internacional: La evolución de las tendencias de principios del siglo XX hasta la actualidad

Este libro recientemente publicado por Cambridge University Press está escrito por la profesora Susan Martin y discute las formas utilizadas por los gobiernos para abordar diversos aspectos de la migración internacional de manera colaborativa. El libro examina cómo estos esfuerzos han evolucionado desde el siglo XX hasta el presente. El ámbito de aplicación abarca todos los componentes de la migración internacional: la migración laboral, la reunificación familiar, los refugiados, la trata de personas y el contrabando, y las formas emergentes de desplazamiento (incluidos los movimientos que puedan resultar del cambio climático global).

Para más detalles: <http://www.cambridge.org/br/academic/subjects/politics-international-relations/international-relations-and-international-organisations/international-migration-evolving-trends-early-twentieth-century-present>

2- Evaluación de la Política Urbana OCDE: México 2015

La transformación de Política Urbana y la Financiación de las Viviendas, París, OCDE, 2015

Este libro, publicado por la OCDE como parte de la serie de Evaluación de las Políticas Urbanas, examina cómo México puede desarrollar ciudades más competitivas,

sostenibles e inclusivas; mejorar las capacidades de las instituciones y fomentar una mayor colaboración entre ellas, y la forma en que pueden mejorar el cumplimiento de su mandato de pensiones.

Para más detalles consulte: <http://www.oecd.org/publications/oecd-urban-policy-reviews-mexico-2015-9789264227293-en.htm>

Newsletter Editor: Sergei Zelenev, Executive Director
Address: ICSW, 5700 Arlington Ave., Bronx, New York, 10471 (US Office)
Phone: +1 347-526- 4893,
E-mail: szelenev@icsw.org, icsw@icsw.org
Website www.icsw.org

[Traducción de María José Jorquera Hervás](#)

Si desea dejar de recibir este boletín, por favor haga click '[aquí](#)' e indique su nombre y su dirección de correo electrónico.